

# PROPUESTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA ADOLESCENTES

Propuesta de servicios escolares del marco orientador de la enseñanza de adolescentes del Programa Horizontes – Educación Secundaria Rural.



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

UNESCO Lima, Representación de la UNESCO en Perú

Av. Javier Prado Este 2465, piso 7, San Borja, Lima, Perú

© UNESCO, 2021

Todos los derechos reservados

**Propuesta de servicios educativos para adolescentes. Propuesta de servicios escolares del marco orientador de la enseñanza de adolescentes del programa Horizontes - Educación Secundaria Rural**

Autor: Texto original de Patricia Salas O'Brien, Edición final de Luis Guerrero

Primera edición digital, junio 2022.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2022-05629

ISBN: 978-9972-841-48-4

Libro electrónico disponible en:

<https://unesdoc.unesco.org/>

ISBN: Las denominaciones utilizadas en esta publicación y la presentación del material que figura en ella no suponen la expresión de opinión alguna por parte de la UNESCO sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, ni sobre sus autoridades, ni tampoco sobre la delimitación de sus fronteras o límites. Las ideas y opiniones expresadas en esta obra son las de los autores, no reflejan necesariamente el punto de vista de la UNESCO y no comprometen a la organización.

UNESCO prioriza la perspectiva de género; sin embargo, para facilitar la lectura se utilizará un lenguaje neutro o se hará referencia a lo masculino o femenino según corresponda a la literatura presentada.

# CONTENIDO

---

SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	5
INTRODUCCIÓN .....	6
EL CONTEXTO .....	8
Condiciones de educabilidad .....	9
Identidad .....	10
Nutrición y salud .....	10
Protección .....	11
Garantía de acceso y culminación oportuna .....	11
HACIA UNA ARQUITECTURA DEL SISTEMA .....	13

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEDIF	centros de desarrollo integral de la familia
DEMUNA	Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente
EBA	educación básica alternativa
EBE	educación básica especial
EBR	educación básica regular
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
IE	institución educativa
IPD	Instituto Peruano del Deporte
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
SAANEE	Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención a las Necesidades Educativas Especiales
UGEL	unidad de gestión educativa local
VRAEM	Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro

# INTRODUCCIÓN

**Presentamos a continuación una propuesta de servicios para la educación de adolescentes en el país, con un énfasis en la población de ámbitos rurales, a partir de la atención a sus necesidades y aspiraciones, a la cultura escolar de la enseñanza secundaria y a las demandas del contexto, sustentada en una propuesta educativa y pedagógica.**

La propuesta ha partido de un análisis de la oferta de servicios del MINEDU, específicamente de las direcciones de Educación Secundaria, Educación Básica Alternativa, Educación Intercultural Bilingüe y los Colegios de Alto Rendimiento. Para ello, se ha tenido en cuenta los elementos que componen el servicio, los modelos de gestión y pedagógico, y enfoques en los que se sustentan.

En su proceso de diseño, se ha participado de procesos de reflexión, debate y acuerdos técnicos, académicos y políticos sobre la oferta de servicios educativos para la educación de adolescentes. Asimismo, se han formulado alternativas del servicio educativo, identificando un núcleo constitutivo de la educación secundaria y las alternativas de atención diversa en función de características de los adolescentes, tomando en cuenta buenas prácticas y evidencias nacionales e internacionales, con énfasis en la población adolescente de ámbitos rurales.

Imaginar servicios educativos para adolescentes en el Perú requiere partir de algunas premisas:

- Los servicios educativos son arreglos institucionales constitutivos de una estrategia nacional para garantizar su derecho a la educación. Esto implica su pleno ejercicio de la ciudadanía. Adoptamos, entonces, un enfoque de derechos, sustentado en la Ley General de Educación, el Proyecto Educativo Nacional, y otros instrumentos de política del MINEDU y el Estado peruano, así como en los ODS.
- El reto es pensar en los servicios que se requieren para atender las necesidades educativas de los adolescentes en el país. Eso pasa por la caracterización de las adolescencias en el país, y el contexto en que se desenvuelven, condición indispensable para mejorar la pertinencia de los servicios a la diversidad de identidades, escenarios y condiciones específicas.



- Estas premisas orientarán la formulación de criterios para la segmentación de la población adolescente en el territorio, la cual busca garantizar pertinencia y equidad en el ejercicio al derecho a la educación. De la misma manera, deben favorecer mayores niveles de solidaridad, cohesión social y de articulación con el entorno.
- Las personas se educan en un proceso integral y continuo en el transcurso de la vida, por tanto, los servicios educativos que ofrece el Estado para garantizar el derecho a la educación de los adolescentes no pueden circunscribirse a la institución educativa. Corresponde entonces imaginar servicios en los diversos espacios en los que se desenvuelven.
- El MINEDU tiene rectoría sobre la educación, pero para tener una mirada de la educación de los adolescentes desde ellos, de manera integral y en diversos espacios vitales, se necesita un abordaje que trascienda el ámbito sectorial. Se requiere el concurso de diversos sectores y niveles del Gobierno y del Estado, así como de las iniciativas de la sociedad civil.



# EL CONTEXTO

**La literatura muestra de muchas maneras cómo las situaciones del contexto pueden afectar las posibilidades de acceso de los estudiantes a la educación o a resultados educativos de calidad, así como dificultar que el servicio llegue en condiciones óptimas.**

La otra variable de distribución de la población en el territorio es su ubicación en los ámbitos rural y urbano, donde encontramos que la población rural apenas alcanza el 21% de la población total.

Entre departamentos, también se muestra una gran heterogeneidad en su nivel de ruralidad. Así, tenemos que en el Callao no hay población rural; en tanto que en Huancavelica esta representa el 69.55%, y en Cajamarca, el 64%.

De acuerdo con los Censos Nacionales 2017, las personas cuya lengua materna es el español representan el 89.4% de la población. Eso significa que tenemos más de tres millones de peruanos cuyo idioma materno es una lengua nativa. En Cusco, Puno, Huancavelica y Apurímac, para más de la mitad de sus habitantes, la lengua materna es originaria.

Una situación asociada a la lengua es la cultura. Los Censos Nacionales 2017 nos ofrecen cifras de la autoidentificación de las personas. En el cuadro que presentamos a continuación (Ver cuadro página 9<sup>1</sup>), encontramos que, de los tres millones de adolescentes, más de la mitad —un millón ochocientos mil— se identifica como mestizo. El segundo grupo más importante es el quechua, con más de medio millón de personas. Lo pequeño de las otras identidades nos pone de manifiesto el reto, desde lo cultural, de una educación pertinente para todos en el país; en tanto que, de la misma forma, desafía al sistema para problematizar acerca de lo mestizo.

En la actualidad, la brecha digital constituye una situación crítica en el contexto en que se desarrollan las y los adolescentes. Como se puede apreciar en el cuadro se muestra a continuación, esta se suma a las brechas más conocidas; se tiene menos acceso a internet y celular en las partes del país que no son Lima Metropolitana, el ámbito rural y la selva. Se evidencia también con claridad que el país tiene un gran pendiente en esta materia, pues en promedio solo el 28% de hogares accede a internet.

Se debe resaltar que la brecha en el acceso a telefonía celular es relativamente pequeña si la comparamos con el acceso a internet, en el que se encuentran diferencias abismales.

---

1. Fuente: INEI, 2017

**CUADRO N° 1: POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA, SEGÚN DEPARTAMENTO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD**

Autoidentificación étnica										
Departamento, área urbanay rural, sexo y grupos de edad	Total	Quechua	Aimara	Nativo o indígena de la amazonía/	Pertenciente o parte de otro pueblo indígena u originario	Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afrope-ruano o afrodescendiente	Blanco	Mestizo	Otro2/	Nosabe / No responde
<b>DEPARTAMENTO UCAYALI</b>	<b>356 803</b>	<b>17 914</b>	<b>565</b>	<b>36 673</b>	<b>386</b>	<b>7 511</b>	<b>8 283</b>	<b>268 333</b>	<b>1 728</b>	<b>15 410</b>
12 a 14 años	31 630	758	26	4 560	18	688	808	22 948	111	1 713
15 a 24 años	81 477	2 968	92	10 066	91	1 824	2 145	59 206	373	4 712
25 a 34 años	77 364	3 886	101	7 986	88	1 719	1 713	58 119	358	3 394
35 a 44 años	62 348	3 787	145	5 962	70	1 365	1 376	47 069	286	2 288
45 a 54 años	47 017	3 204	104	3 988	50	950	1 039	35 946	237	1 499
55 a 64 años	31 738	1 927	59	2 441	33	589	676	24 862	204	947
65 y más años	25 229	1 384	38	1 670	36	376	526	20 183	159	857
<b>Hombres</b>	<b>179 425</b>	<b>9 731</b>	<b>322</b>	<b>17 939</b>	<b>201</b>	<b>4 180</b>	<b>4 234</b>	<b>134 223</b>	<b>952</b>	<b>7 643</b>
12 a 14 años	16 045	378	10	2 306	10	375	428	11 563	52	923
15 a 24 años	39 738	1 504	41	4 861	46	975	1 060	28 845	196	2 210
25 a 34 años	37 465	2 070	58	3 703	49	921	846	28 008	182	1 628
35 a 44 años	31 538	2 081	83	2 914	35	769	705	23 637	159	1 155
45 a 54 años	24 228	1 809	66	2 037	27	558	538	18 285	136	772
55 a 64 años	16 986	1 116	37	1 258	17	356	383	13 192	126	501
65 y más años	13 425	773	27	860	17	226	274	10 693	101	454
<b>Mujeres</b>	<b>177 378</b>	<b>8 183</b>	<b>243</b>	<b>18 734</b>	<b>185</b>	<b>3 331</b>	<b>4 049</b>	<b>134 110</b>	<b>776</b>	<b>7 767</b>
12 a 14 años	15 585	380	16	2 254	8	313	380	11 385	59	790
15 a 24 años	41 739	1 464	51	5 205	45	849	1 085	30 361	177	2 502
25 a 34 años	39 899	1 816	43	4 283	39	798	867	30 111	176	1 766
35 a 44 años	30 810	1 706	62	3 048	35	596	671	23 432	127	1 133
45 a 54 años	22 789	1 395	38	1 951	23	392	501	17 661	101	727
55 a 64 años	14 752	811	22	1 183	16	233	293	11 670	78	446
65 y más años	11 804	611	11	810	19	150	252	9 490	58	403



El análisis por regiones confirma lo señalado con anterioridad. Las regiones con mayor grado de pobreza y ruralidad, altoandinas y amazónicas, están rezagadas en el acceso al servicio de telefonía celular y de internet. En este último caso, la diferencia de acceso es dramáticamente grande, al considerar que el acceso en la provincia de Lima apenas sobre pasa el 50% de los hogares.

## Condiciones de educabilidad

### Identidad

Como se puede apreciar, si bien hay un avance importante en que las y los adolescentes cuenten con su DNI como documento de identidad tenemos todavía una gran cantidad que declara

no recordar cuál es el número de su documento de identidad, lo que representa un problema para el acceso a muchos de los servicios del Estado.

Tipo de documento nacional de identidad	12 - 17 años	%
Solo tiene partida de nacimiento	20 570	0.7
Solo tiene carné de extranjería	3 697	0.1
No tiene documento alguno	9 443	0.3
No recuerda	404 231	13.4
Tiene DNI	2 580 895	85.5
<b>TOTAL</b>	3 018 836	100

Fuente: INEI, Censo 2017.

### Nutrición y salud

Según la ENAHO de abril- junio de 2019, en el 28.8% de los hogares que tienen entre sus miembros a un niño, niña o adolescente, al menos uno de los miembros del hogar presenta déficit calórico. Según área de residencia, el déficit calórico afectó más a hogares del área rural (29.8%), seguido por los hogares del resto urbano sin incluir Lima Metropolitana (28.7%). En tanto que en Lima Metropolitana afectó al 28.1% de los hogares. Por otro lado, se señala que en el 16% de ellos hay una persona que padece una enfermedad crónica.

Un indicador crítico para la situación de salud de una comunidad es el abastecimiento de agua potable entubada al domicilio y el acceso a un sistema de desagüe. Asegurar estos servicios es la diferencia en la prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias, así como la presencia de parásitos, con el consiguiente impacto en las condiciones nutricionales de la población.

## Protección

Vivir en un ambiente libre de violencia es una condición básica para el desarrollo integral de las personas y, en particular de niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con los datos del Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar del MIMP, el 73.8% de adolescentes de doce a diecisiete años alguna vez en su vida ha sido víctima de violencia psicológica o física por parte de las personas con las que vive, y el 75% de niñas y niños fue víctima de violencia psicológica o física alguna vez en su vida por parte de alumnas o alumnos en su IE.

Es decir, los espacios en los que los adolescentes se debieran sentir más seguros son, en realidad muy peligrosos para ellos, y, como sabemos, los mecanismos de protección del Estado resultan insuficientes para este fin.

Por otro lado, de acuerdo con la misma fuente, el 18% de los casos atendidos por los Centros de Emergencia Mujeres a menores de doce años, y el 14%, a personas de doce a diecisiete años. De las mujeres embarazadas, 23% son adolescentes entre doce y diecisiete años.

## Garantía de acceso y culminación oportuna

La información del MINEDU reporta que tenemos más de dos millones y medio de estudiantes en educación secundaria, con una distribución equitativa por género, pero con una altísima concentración urbana, superior a la de la población total que está alrededor del 80%, contra el 89% de la matrícula.

**Matrícula total 2018 por Sexo y Ámbito**

TOTAL	SEXO		AMBITO	
	MASCULINO	FEMENINO	URBANO	RURAL
2,543,560	1,298,410	2,262,804	2,262,804	280,756
	51%	49%	89%	11

Lo que nos muestran los dos siguientes cuadros es que, del total de la matrícula en el país, el 76% está en instituciones de gestión pública y 24% en instituciones de gestión privada.

Nos muestra también que, del total de la matrícula en el sector público, el 86% es urbano, y que, del total de la matrícula en las ciudades, el 83% se ubica en instituciones públicas.

### Matrícula total 2018 según tipo de gestión y ámbito

PÚBLICA			PRIVADA		
TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
1,925,835	1,651,748	274,087	617,725	611,056	6,669
	86%	14%		99%	1%
76%			24%		

### Matrícula total 2018 según ámbito y tipo de gestión

URBANA		RURAL			
	PRIVADA	PÚBLICA		PRIVADA	PÚBLICA
2,262,804	611,056	1,651,748	280,756	6,669	274,087
	27%	83%		2%	98%

Una mirada de algunos indicadores de permanencia nos muestra los desafíos del sistema. Por ejemplo, la tasa neta de asistencia nos revela que el 15% de personas que tienen entre doce y dieciséis años no está asistiendo a la escuela, que en el paso de la primaria a la secundaria perdimos 2.6% de estudiantes. Asimismo, que el 5.6% de nuestros estudiantes están desertando del sistema, y que, de ellos, el 92.9% nunca se volvió a matricular.

Por otro lado, en clave de gestión, se hace indispensable repasar este análisis en cada ámbito territorial que constituya una unidad de toma de decisiones. Aquí presentamos el nivel regional y la evidencia de la heterogeneidad es muy clara; lo propio debería hacerse, por lo menos, en el ámbito de las UGEL. Una municipalidad distrital que quisiera intervenir en la educación escolar deberá hacerlo también para el territorio bajo su jurisdicción.

También se requiere de una reflexión no solo de la capacidad del sistema educativo de “retener” nuestros estudiantes y lograr que culminen su educación escolar, sino también de lo que está pasando en su desempeño como estudiantes. Al respecto, encontramos que el 6.4% de estudiantes no logra aprobar y que el 2.8% son repetidores. Como sabemos, estos son predictores de una alta probabilidad de deserción y, a su vez, devienen en que el 7.5% de escolares secundarios se encuentra en situación de atraso escolar, con las consiguientes dificultades para desempeñarse en la vida en la edad que correspondería. En efecto, situaciones como realizar estudios superiores o buscar trabajo se postergarán necesariamente.

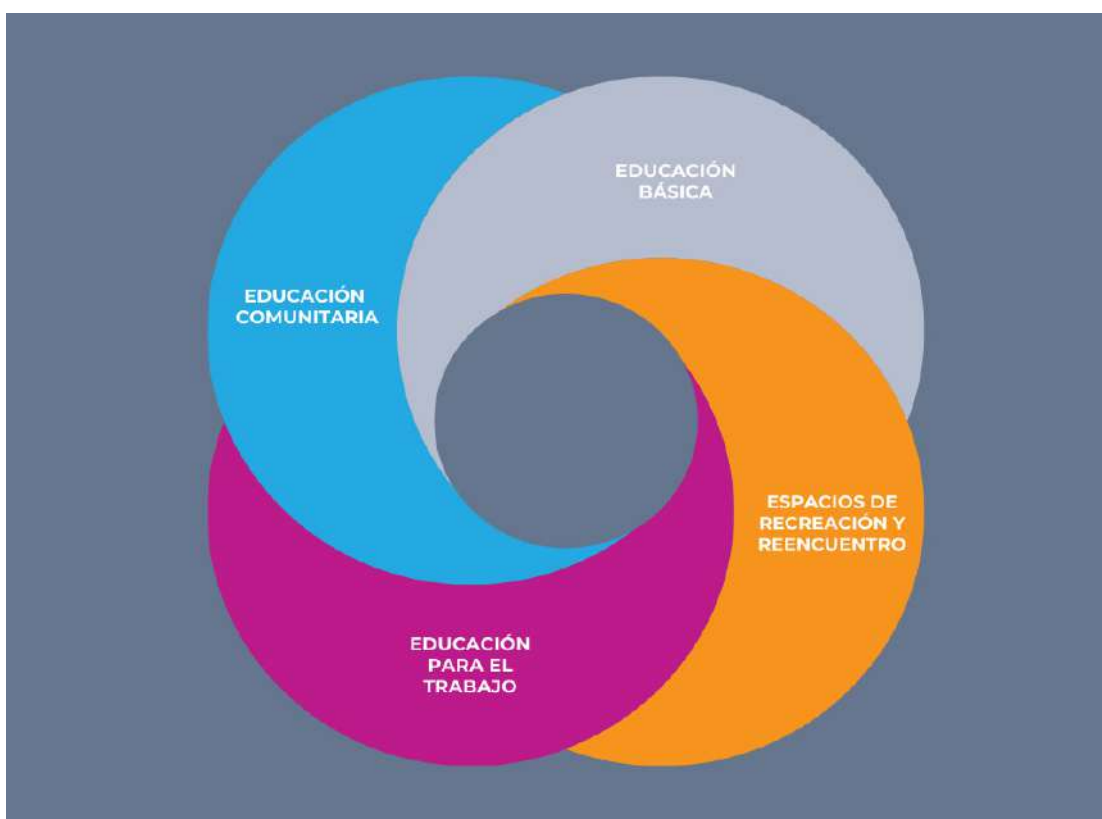
Como en el caso anterior, conviene hacer el análisis en diferentes unidades territoriales para tener claro los ámbitos de heterogeneidad a escala subnacional y organizar la gestión de manera más efectiva.

# HACIA UNA ARQUITECTURA DEL SISTEMA

**El sistema para la educación de adolescentes estaría compuesto por cuatro subsistemas: la educación básica, la educación para el trabajo, la educación comunitaria, y espacios de educación y encuentro.**

Los subsistemas de educación básica, educación comunitaria y los espacios de recreación y encuentro se hacen sinergia y requieren la intervención intersectorial e intergubernamental. Los subsistemas de educación básica y de educación para el trabajo son espacios de enseñanza institucionalizada y se intersecan.

## Sistema para la educación de adolescentes



El punto de partida es la Ley General de Educación: “Son objetivos de la Educación Básica: a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su

proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país. b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida. c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías". (Artículo 31)

Para cumplir con estos objetivos, conviene considerar la diversidad de situaciones en las que viven las y los adolescentes. Estas contribuyen en la configuración de sus identidades y representan desafíos de aprendizaje diferentes, por lo que se requerirá de una arquitectura organizacional que responda a tales exigencias.

La primera consideración por tener en cuenta es reconocer el hecho de que no todos los estudiantes cuentan con las condiciones que les permitan asistir a las instituciones educativas de manera regular. Asimismo, hay muchos estudiantes que deben compartir su tiempo escolar con otras necesidades, como el trabajo o la maternidad.

Así, podemos distinguir, por lo menos, cuatro tipos de estudiantes:

- Sin dificultades para estudiar de tiempo completo
- Con dificultades de asistir regularmente en el horario establecido en una institución regular
  - o Estudiantes que trabajan
  - o Estudiantes que son madres
- Impedimento de asistencia temporal a una institución regular
  - o Estudiantes con alguna enfermedad de tratamiento ambulatorio
  - o Estudiantes con alguna enfermedad en situación hospitalaria
- Estudiantes con impedimento de asistencia permanente (un período académico) a una institución regular
  - o Estudiantes en situación de internamiento por infracción a la ley

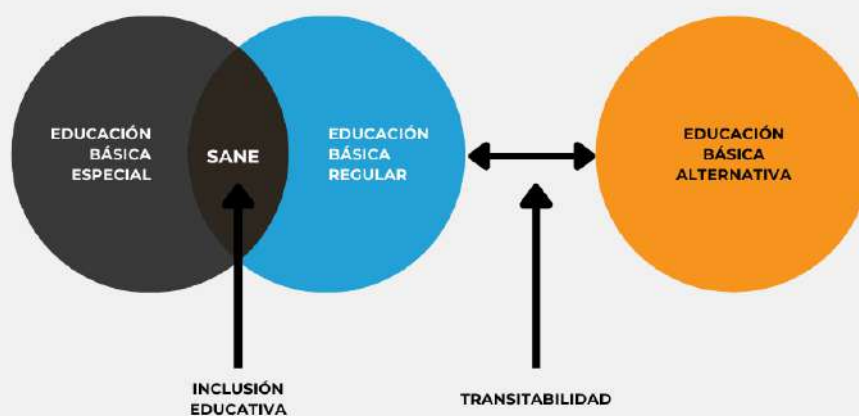
Tenemos también estudiantes que tienen necesidades especiales y estudiantes con extraedad.

Entonces se propone articular tres modalidades de educación básica previstas en la Ley. La EBR y la EBE se intersecan, para permitir la inclusión de estudiantes con necesidades especiales en IE regulares, siendo SAANEE el instrumento articulador.

Por otro lado, tenemos la educación básica alternativa, que puede permitir la atención no solo de adultos jóvenes, sino también de adolescentes que no pueden cumplir horarios de la IE, requiriendo algún tipo de flexibilidad.

Para este caso se recomienda la construcción de mecanismos de transitabilidad que permita a los estudiantes ir y venir de un sistema a otro, en función de su realidad. Ello puede ser particularmente útil para adolescentes que requieren de tratamientos médicos largos o que están hospitalizados, y para la reinserción de estudiantes que cumplen un tiempo de reclusión.

## EDUCACIÓN BÁSICA



Entre las instituciones educativas de enseñanza básica funcionarán programas dirigidos a estudiantes cuyo contexto establezca particularidades que, de no ser atendidas, ponen en riesgo el ejercicio del derecho a una educación de calidad, oportuna y pertinente.

Por lo menos se debe garantizar programas para las poblaciones siguientes:

- indígenas
- rurales
- en extrema pobreza
- en ámbitos urbanos de alta violencia
- en ámbitos de riesgo por narcotráfico (VRAEM)
- en zona de frontera
- de alta dispersión

Es importante tener en cuenta la posibilidad de que una población tenga más de una característica de las aquí señaladas. Por ejemplo, es muy probable que la mayoría de ellas esté en situación de pobreza o pobreza extrema.

También puede suceder que una misma población se ubique en el ámbito rural del VRAEM, en zona de frontera y, además, se halle muy aislada.

Cada programa requiere de por lo menos:

Una propuesta pedagógica acorde con las necesidades y aspiraciones que los adolescentes tienen en esos contextos, tanto en clave de pertinencia como en la necesidad de aplicar políticas afirmativas que permitan aprendizajes efectivos que ayuden a cerrar las actuales brechas.



Una propuesta institucional que, además de responder a la propuesta pedagógica, afronte las dificultades de acceso:

- Poblaciones indígenas, escuelas que incorporan la cultura, la lengua, los saberes locales. Una educación intercultural bilingüe.
- Poblaciones en la que el estudiante comparte su tiempo entre la escuela y la unidad económica familiar, como pueden ser las zonas rurales, las comunidades nativas o el VRAEM. El calendario, la organización de horarios y el currículo del centro educativo deben considerar esa característica. Puede ayudar la organización del aprendizaje por proyectos, que permita la asistencia a la IE en horarios flexibles, o declarar vacaciones en los tiempos de siembra o cosecha, en coordinación con la comunidad, o realizar acuerdo con los estudiantes, sus familias y la comunidad, para organizar la distribución del tiempo de los adolescentes, de tal manera que su dedicación a la escuela no compita, sino que se complemente con sus otras actividades.
- Poblaciones muy dispersas, considerando siempre que la prioridad es que los adolescentes permanezcan en sus hogares. Así, tenemos las secundarias que cuentan con movilidad para sus estudiantes y docentes; las semipresenciales tutoriadas; y las concentradas en zonas de mayor población a la que acceden estudiantes de anexos y pueblos aledaños, pero que no son muy cercanos. El Estado organiza un sistema de acogida por parte de familias del pueblo donde está la secundaria, donde los estudiantes se quedan de lunes a viernes, para que regresen el fin de semana a sus hogares. Asimismo, están los centros de alternancia y los albergues, para los casos en los que no se pueda proveer de movilidad o de un sistema de hogares de acogida. Previa evaluación de la distribución de la población en el territorio, se puede decidir dónde se ubicarán las secundarias concentradas.

Un conjunto de servicios complementarios, articulando acciones intersectoriales e intergubernamentales, como alimentación (MIDIS), salud (MINSA), transporte, municipalidades, alojamiento para estudiantes de zonas aledañas (MINEDU), prevención de fracaso escolar (UGEL), soporte socioemocional. Para este caso, se coordina con MIDIS, MINSA y municipalidad.

Para el caso de las y los adolescentes que viven en zonas de alto grado de inseguridad ciudadana, que significa un grave riesgo para su integridad personal o de caer en conductas de riesgo, la propuesta pedagógica debe considerar estos aspectos y la posibilidad de deserciones. En este sentido, estrategias que cultiven el proyecto de vida de los estudiantes puede ser de gran importancia, así como proyectos de aprendizaje ligados a acciones comunitarias o de voluntariado para mejorar su entorno escolar. La organización institucional puede considerar jornadas extendidas con programas motivadores que constituyan espacios de contención socioemocional o servicios complementarios (municipalidad, MIMP y MINCUL), para el uso de tiempo libre de manera creativa, entregando a los adolescentes ofertas motivadoras y diversas de arte, recreación, cultura, etc.

La EBE cuenta con por lo menos tres tipos de servicio, instituciones de educación básica especial, programa de inclusión en instituciones regulares y SAANEE.

La inclusión de estudiantes de un programa que contenga mecanismos para mejorar la comprensión de la diferencia y el establecimiento de protocolos o comportamientos por parte de la comunidad educativa para garantizar una inclusión efectiva requiere, a su vez, garantizar las condiciones de infraestructura sin barreras. Asimismo, un sistema de organización escolar que considere la distribución de tareas complementarias en el equipo docentes o la incorporación de personal para terapias complementarias o intérpretes de lenguaje de señas para casos de discapacidad auditiva o de apoyo en caso de discapacidad visual. Adicionalmente, el MINEDU debe prever las necesidades de material educativo específico.

## **Educación comunitaria**

La educación comunitaria enfocada en la adolescencia debe considerar servicios para dos públicos: las y los adolescentes, y madres y padres de familia.

En cuanto a madres y padres de familia, el MIMP, a partir de sus CEDIF, mediante los municipios, ofrece por lo menos cuatro servicios:

- Talleres para padres, madres y cuidadores sobre aspectos críticos del desarrollo adolescente, favoreciendo la comprensión de esa etapa de la vida, y desarrollando tanto capacidades para mejorar el ejercicio de la autoridad y la orientación como la contención en términos de un trato democrático y sin violencia. Asimismo, crecimiento con autonomía, sexualidad y relación con los medios de comunicación tradicionales y digitales pueden ser parte de los aspectos críticos por tratarse.
- Espacios de interaprendizaje en el que padres, madres y cuidadores comparten experiencias y reflexionan acerca de sus dificultades, aciertos y aprendizajes. Para tal efecto, se cuenta con un facilitador. También se puede programar la revisión de algún material, como folletos, películas, programas de televisión y canciones que escuchan los adolescentes.
- Servicios de consejería que permita abordar casos especiales.
- Divulgación de mensajes clave a través de medios de comunicación locales, afiches y folletos, charlas, conferencias, redes sociales, etc.

Condiciones indispensables son:

- Garantizar el rediseño y universalización de los CEDIF en las municipalidades, con personal capacitado (por ejemplo, DEMUNA).
- Capacitación de profesionales y monitores.
- Elaboración de líneas de investigación y materiales de divulgación.

Para adolescentes:

- Oferta de cursos y talleres de música, artesanías, pintura, etc. Responsable: municipalidad con el MINCUL y la sociedad civil.
- Oferta para desarrollar habilidades de aprendizaje, talleres para reforzamiento y prevención de fracaso escolar, clubes de lectura o de ciencias. Responsable: municipalidad con UGEL.
- Oferta para el estudio de lenguas y habilidades digitales. Responsables: municipios, academias, institutos, MINEDU (además de la oferta del mercado, hay que garantizar acceso a los más pobres).

## Espacios de recreación y encuentro

- Espacios públicos: parques, polideportivos, bibliotecas, auditorios, locales comunales multiusos, lugares donde las y los adolescentes puedan asistir o en los que se organicen actividades diversas. Responsables: municipalidades distritales y provinciales.
- Oferta cultural regular, exposiciones, espectáculos diversos, como teatro, danza, folclor o conciertos de música variada.
- Oferta para la práctica del deporte y actividad física con monitores y entrenadores. Responsable: municipalidad con IPD.
- Oferta de oportunidades de actividades cívicas y ciudadanas, organización de campañas, apoyo logístico en eventos, programas de apoyo a grupos vulnerables como adultos mayores, cuidado de niños pequeños, voluntariado, espacios de participación, etc.
- Cabinas públicas de internet o espacios wifi libre, para reducir la brecha de acceso digital. Responsable: municipalidad con MTC.

Promovido por

